


Agunt. ^{to} & Asociados para la Verificación
de las Listas Electorales.

9

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a
veinte y nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y
tres, según previene el art.º 8.º del Reglam.º para la
execución de la Ley de 8. de Enero de 1855. sobre atribu-
ciones y organización de los Ayuntam.º teniendo pre-
sente lo que manda el art.º 8.º del Citedo Reglam.º
el Señor Alcalde D.º José Luis Vasa asociado de
su teniente D.º Manuel Garzola, el Regidor D.º
José Rafael Vasa, y como mayores prudentes D.º
Miguel Sep.º de Zabala y D.º José Agustín Vasa,
trataron de verificar la última Lista electo-
ral, y acordaron practicar el nom.º de elegibles
a no elegibles a D.º Nicolás Alzate, D.º José
Agustín Vasa, y D.º Patricio Machinero J.
ser todos tres asaberados, el 1.º como Secretario,
el 2.º como Organista, y el 3.º como Alfofe Int.
de Instrucción Primaria, y que con este mismo fin
se remita esta Lista al Sr. Gobernador de esta Prov.

Con tanto se dio fin a este acto, firmando los
que sobre de que certifico yo el Secretario.

Vasa


Garza
